Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 938

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE VEHICULOS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA INSTITUCION".

Asunción, 28 de setiembre de 2011

VISTA: La convocatoria a Licitación Pública Nacional Nº 08/2011 "Adquisición de Vehículos para la Institución".

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación Pública Nacional Nº 08/2011 "Adquisición de Vehículos para la Institución", emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y Condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de vehículos, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2011 "Adquisición de Vehículos para la Institución", a las siguientes firmas:

- **NIPON AUTOMOTORES S.A.** por un importe de **Gs. 320.000.000.-** (guaraníes trescientos veinte millones), correspondiente al Ítem 2.

- **AUTOMOTOR S.A.** por un importe de **Gs. 430.000.000.-** (guaraníes cuatrocientos treinta millones), correspondiente al los Ítems 1 y 3.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2011
AA/OA/JM
Resadm938